

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 014 DE 2025.

Villavicencio, 18 de septiembre de 2025.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **INGARQ TORRES Y VENEGAS E. U** identificado con el NIT **No 900.466.278-5**, representado legalmente por **DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía. No. 9.431.291 de Yopal, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 014 DE 2025** cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA”** Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. BY-100054963 anexo **03** con certificado No **3620175** con fecha de expedición del **18 de septiembre de 2025**, a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, ASOSUPRO, y del departamento del vichada, expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 15.357.890.80	12/09/2025	23/11/2026
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 7.678.945.40	12/09/2025	23/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 15.357.890.80	12/01/2026	13/01/2031

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del **Contrato de Interventoría No. 014 de 2025** y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento.


VÍCTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGATE.**DIRECCIÓN JURÍDICA.**

**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	8fx00+YaAv9vMIBhOb6Bg==	Número de póliza	100054963
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	18/09/2025	Inicio de vigencia Global	12/09/2025
Fin de vigencia Global	13/01/2031	Tomador	INGARQ TORRES VENEGAS EU
		Asegurado	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Valor asegurado	38.394.727,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N°014 DEL 2025 , CUYO OBJETO ES : EL OBJETO DEL CONTRATO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADANOTA:- ACLARACIÓN VIGENCIA AMPARO DE CALIDAD: VIGENCIA DE ESTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.....MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA VIGENCIA EN AMPAROS SEGUN LO SOLICITADO INICIALMENTE -- ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO - ASOSUPR - 9014453873 // DEPARTAMENTO DE VICHADA -- VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD INICIA A PARTIR DEL 12/01/2026LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.....		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 12/09/2025	24:00 Horas del 23/11/2026	\$ 15.357.890,80	\$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 12/09/2025	24:00 Horas del 23/01/2029	\$ 7.678.945,40	\$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 13/01/2026	24:00 Horas del 13/01/2031	\$ 15.357.890,80	\$ 8.333,33